

2571

En Montevideo (Uruguay) a 5 de Junio de 2006

**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA**

Primero.- Se amplia la cláusula tercera, reconociéndose además la reválida automática por los cursos de los cursos de posgrado en Finanzas desarrollados por la UDELAR

Segundo.- La anterior denominación de la Maestría (Master en Negocios Internacionales Digitales) pasa a ser Maestría en Negocios Internacionales.

Tercero.- El programa específico al que hace referencia el acuerdo anterior, con profesores designados por el IDEC-Universitat Pompeu Fabra, se realizará en formato on line. Dependiendo del programa cursado en la UDELAR (Posgrado Marketing, Finanzas o Administración) las unidades didácticas a realizar en el programa específico on line serán distintas:

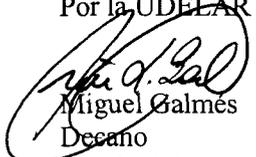
Posgrado en Marketing: 8 unidades didácticas y la tesina.

Posgrado en Administración: 10 unidades didácticas y la tesina.

Posgrado en Finanzas: 14 unidades didácticas y la tesina

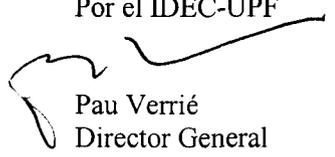
Cuarto.- El inicio del programa está previsto para el día 6 de septiembre de 2006. Si el número de inscriptos es inferior a 12, no se llevaría a cabo el programa. En este caso el IDEC no asume ninguna responsabilidad derivada de dicha suspensión.

Por la UDELAR


Miguel Galmés
Decano

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Por el IDEC-UPF


Pau Verrié
Director General

IDEC- Universitat Pompeu Fabra


Rafael Guarga
Rector